Construyendo Entornos Protectores:

Una guía para comunidades rurales



Justicia

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES

Ministerio de Justicia y del Derecho

Ángela María Buitrago
Ministra de Justicia y del Derecho

Constanza García Figueroa
Directora de Justicia Formal y Jurisdiccional

Tatiana del Rocío Romero Acevedo
Coordinadora del Grupo de Fortalecimiento a la Justicia con Enfoque de Género y Discapacidad

Ángela Eraso Ponce
Grupo de Fortalecimiento de la Justicia con Enfoque de Género y Discapacidad

Damián Montes Piedrahita
Coordinador Proyecto “Entornos Protectores”
Contrato 626 de 2024

2024



La violencia contra las mujeres y personas en su diversidad también ocurre en nuestros campos, pueblos y fincas. Todas las personas merecemos vivir tranquilas y seguras, por eso es importante que conozcamos qué es esta violencia, cómo nos afecta y qué podemos hacer para evitarla.



En este documento encontrarás información sencilla y clara sobre diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres y personas en su diversidad en la ruralidad y las razones por las que esto sucede. También te mostraremos cómo puedes ser parte de la solución y proteger a las mujeres y población LGBTIQ+ de tu comunidad. Con tu apoyo, podemos construir comunidades más justas y seguras, verdaderos Entornos Protectores contra la violencia de género.

Ciclo de la violencia de género



A veces escuchamos ideas equivocadas sobre cómo deben ser las mujeres y los hombres. Estas ideas, que llamamos prejuicios y estereotipos, hacen que muchas mujeres y personas en su diversidad sufran violencia. Cuando pensamos que una mujer "debe" obedecer a su pareja o que es "normal" que un hombre levante la voz, estamos permitiendo conductas violentas.

Esto crea un círculo vicioso y produce más violencia, hasta de las mismas autoridades. Creer que la violencia es normal hace que los prejuicios sean más fuertes y produce nuevas agresiones. Es como una rueda que no para de girar. Por eso, es fundamental que rompamos este círculo. Al trabajar en la prevención y exigir nuestros derechos, estamos protegiéndonos a nosotras mismas y a las futuras generaciones.



La violencia de género se refiere a cualquier acto con el que se busque dañar a una persona, por su género.

Violencia física
Causar daño físico a la víctima (golpes, empujones, bofetadas, patadas, quemaduras, ataques con armas, objetos, ácidos).

Violencia sexual
Cualquier acto de naturaleza sexual cometido contra la voluntad de otra persona (forzar, acosar, abusar o intimidar, incluso dentro del matrimonio o de una relación sentimental).

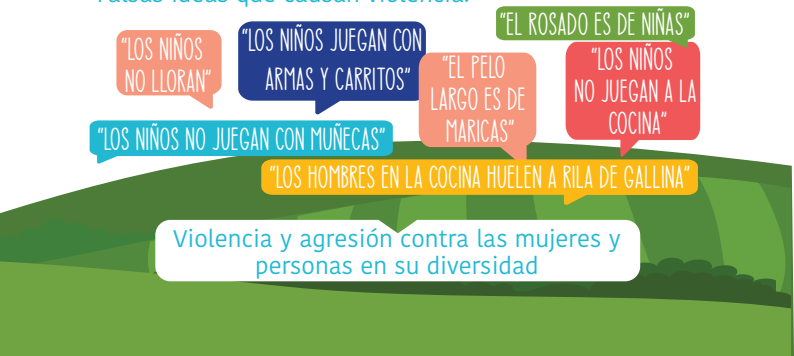
Violencia económica y patrimonial
Hacer que la otra persona tenga pérdida de recursos económicos o patrimoniales, controlar de forma abusiva su dinero y patrimonio o incumplir obligaciones económicas con los hijos.

Violencia simbólica
Ideas, mensajes, valores equivocados sobre las mujeres o personas LGBTIQ+ que se transmiten y hacen que se repitan el machismo y la discriminación o que se normalice la subordinación de las mujeres.

Violencia vicaria
Causar daño a la otra persona a través de sus seres queridos, en especial a través de sus hijos e hijas (agresión a los propios niños o amenazas de causarles daño).

Violencia psicológica - emocional
Producir en una persona sentimientos de desvalorización e inferioridad sobre sí misma (intimidación, desprecio, chantaje, humillación, insultos, amenazas).

Falsas ideas que causan violencia:



Construyendo Entornos Protectores

Fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de las mujeres para reconocer la violencia, defender sus derechos y buscar apoyo.



Promoción de la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones.

Fomento de la masculinidad positiva y no violenta.

Promoción de la corresponsabilidad en las tareas del hogar y el cuidado de los hijos.

Fortalecimiento y creación de redes comunitarias para brindar apoyo a las víctimas de violencia.





Establecimiento de alianzas con instituciones locales (salud, educación, justicia) para garantizar una respuesta integral.

Prevención a través de actividades educativas y culturales para promover la igualdad de género y prevenir la violencia. Implementación de campañas de sensibilización en las comunidades.

Líneas de atención, números telefónicos y direcciones de instituciones a las que pueden acudir las víctimas de violencia. Organizaciones que trabajan en la prevención y atención de la violencia de género.

Referencia a otros materiales disponibles que complementen la información de la cartilla.

Justicia

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES

